



**Ayuntamiento
de
Santa María de Cayón
(Cantabria)**

D^a. TERESA RUIZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN (CANTABRIA).

CERTIFICA:

Que el Pleno del excmo. Ayuntamiento de Santa María de Cayón, en sesión extraordinaria celebrada el 10 de febrero de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: APROBACIÓN DEL II PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2010-2015 DE LA AGENDA 21 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN.

Se somete a los miembros de la Corporación el siguiente acuerdo, dictaminado favorablemente por la Comisión informativa de Medio Ambiente, Desarrollo Local y Ganadería, en sesión celebrada el 7 de febrero de 2011:

"En relación a los expedientes 17/10 y 190/10, relativos a la aprobación del Proyecto del II Plan de Acción Local 2010-2015 de la Agenda 21 de Santa María de Cayón y al Acta de celebración del Foro-Exposición por la cual se procedió a la aprobación del Proyecto de dicho documento como paso previo necesario para su presentación a ratificación en Pleno.

Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- I. Que este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de Pleno de 7 de febrero de 2003, acordó la adscripción de Santa María de Cayón a la Carta de Aalborg que constituye el compromiso ineludible de desarrollar y llevar a efecto la Agenda 21 Local en nuestro municipio.*
- II. Que en sesión extraordinaria de Pleno de 29 de diciembre de 2006, ratificó el I Plan de Acción Local para Cayón con una vigencia programada para los ejercicios 2006 a 2009.*
- III. Que, asimismo el Consistorio, siendo conocedor de la fase de elaboración en la que se encontraba el II Plan de Acción Local, en sesión extraordinaria de fecha 3 de febrero de 2010, aprobó una prórroga del I Plan de Acción para dicho ejercicio, con el fin de conceder el tiempo necesario para la realización de los preceptivos estudios y debates, así como la presentación y votación pública del II Plan de Acción ante Foro Cayón.*
- IV. Que, expirada la prórroga antedicha a 31 de diciembre de 2010 y, habiéndose efectuado el trámite de presentación y aprobación del II Plan de Acción Local 2010-2015 por el foro de participación pública, de acuerdo con las pautas establecidas para el correcto desarrollo de la Agenda 21 Local por el Gobierno de Cantabria en el Decreto 10/2004, de 5 de febrero, por el que se crea y regula la Agenda 21 Local y la Red Local de Sostenibilidad en la*

En consecuencia, se propone a la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar, previa presentación de las enmiendas oportunas, el documento de II Plan de Acción Local 2010-2015 de la Agenda 21 de Santa María de Cayón ,que resulte definitivo, que se incorpora como anexo al presente acuerdo .

SEGUNDO.- Reconocer la responsabilidad que el Ayuntamiento Pleno ha adquirido con el proceso de Agenda 21 Local y con los habitantes de este municipio, y el consiguiente compromiso que el documento del II Plan de Acción Local supone para los miembros de de esta Corporación, por cuanto quedan sujetos a instar por todos los medios a su alcance, el cumplimiento de todas y cada una de las actuaciones en él contenidas, dentro del periodo de ejecución asignado a dicho Plan. "

Tras diversas intervenciones, el Pleno por **unanimidad de sus miembros presentes**, que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar, el documento de II Plan de Acción Local 2010-2015 de la Agenda 21 de Santa María de Cayón, que se incorpora como anexo al presente acuerdo.

SEGUNDO.- Reconocer la responsabilidad que el Ayuntamiento Pleno ha adquirido con el proceso de Agenda 21 Local y con los habitantes de este municipio, y el consiguiente compromiso que el documento del II Plan de Acción Local supone para los miembros de de esta Corporación, por cuanto quedan sujetos a instar por todos los medios a su alcance, el cumplimiento de todas y cada una de las actuaciones en él contenidas, dentro del periodo de ejecución asignado a dicho Plan. "

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden del Sr. Alcalde, en Santa María de Cayón, a 14 de febrero de 2011.

VºBº
EL ALCALDE

Fdo: Gastón Gómez Ruiz

LA SECRETARIA



Fdo: Teresa Ruiz Fernández